

ral ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Gómez de Mier.—20.087.

CORPORACIÓN ARES PARQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Samaria, número 4, el día 21 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de mayo de 2007, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección, en su caso, de los Administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Sexto.—Lectura y aprobación, del acta, si procede.

Se hace constar del derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales, pudiéndose solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Walter-Juan Medem Mac-Lellan.—20.946.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE EXTREMADURA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, según los Estatutos sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Badajoz, carretera de Madrid-Lisboa, n.º 22, el próximo 31 de mayo de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria. De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos en los artículos 102 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el siguiente 1 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración al expresado ejercicio.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo y 12 de diciembre de 2006, en los que se acordaron la entrega a cuenta de dividendos a cuenta del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditores de cuentas.

Badajoz, 11 de abril de 2007.—Pelayo Moreno Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—21.003.

COSTA PLATA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable,

así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Herreros González de Chaves.—20.086.

CULTURA Y DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Cultura y Desarrollo, S.A. celebrado el día 26 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 5 de junio de 2007, a las once horas en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar del derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 26 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—19.823.

CULTURAL CEDEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 17 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, calle Casas de Compostela, 4, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar del derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan deposi-

tadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 4 de abril de 2007.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.^a Pilar Olmedo Varea.—20.046.

DECEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Decepal, Sociedad Anónima» celebrado el día 28 de marzo de 2007, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albasanz, 14 bis, bajo derecha, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas con arreglo a la legislación vigente para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—20.060.

DECORAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de mayo de 2007, a las 9,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria), Informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2006.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la retribución del administrador.

Cuarto.—Prórroga cargo de auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío.

Parets del Vallés, 10 de abril de 2007.—Pedro J. Lloret Rocafort, Administrador Único.—20.041.

DIVERSITY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisca Orozco Serrano.—19.807.

DOBLE M OFIMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

BORPIBO, SOCIEDAD LIMITADA

DOBLE M AUDIOVISUALES CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de acuerdo de escisión total

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta general de «Doble M Ofimática, S.L.» celebrada en Bormujos, el 13 de marzo de 2007, ha aprobado su escisión total, siendo sociedades beneficiarias las mercantiles «Borpiibo, S.L.» y «Doble M Audiovisuales Corporation, S.L.», con la consiguiente extinción sin liquidación de la sociedad escindida y transmisión en bloque de su patrimonio, a título de sucesión universal, a las sociedades beneficiarias citadas. Se acuerda la escisión conforme al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oponerse a la

misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos, 13 de marzo de 2007.—El Administrador único, José María Mérida Martín.—20.018.

1.^a 16-4-2007

EAST WIND INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 11 de junio de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 9 de abril de 2007.—Don José Luis Gandía Balaguer, Secretario del Consejo de Administración.—19.786.

EDIFICIOS ALHAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 17 de febrero de 2007, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.^o izda., en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 4 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—20.056.